

Jueves, 25 de julio de 2024

Sección II - Administración Autonómica

Junta de Extremadura

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible

ANUNCIO. AT-9591. Soterramiento de un tramo de la LAMT 4861-07-"Plasencia 1" de la STR "Plasencia Ind.", de 13,2 kV, entre los apoyos 5011 y 5014 (zona de Gruas Eugenio), en el término municipal de Plasencia (Cáceres).

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Soterramiento de un tramo de la LAMT 4861-07-"Plasencia 1" de la STR "Plasencia Ind.", de 13,2 kV, entre los apoyos 5011 y 5014 (zona de Gruas Eugenio), en el término municipal de Plasencia (Cáceres)". Expte.: AT-9591.

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Soterramiento de un tramo de la LAMT 4861-07-"Plasencia 1" de la STR "Plasencia Ind.", de 13,2 kV, entre los apoyos 5011 y 5014 (zona de Gruas Eugenio), en el término municipal de Plasencia (Cáceres)".
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU., con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9591.
4. Finalidad del proyecto: soterramiento de un tramo de la LAMT "Plasencia 1" de la STR "Plasencia Ind.", entre los apoyos 5011 y 5014 de la misma, para mejorar las condiciones de seguridad de la línea y corregir anomalías de distancia, con el consecuente desmontaje del tramo de LAMT a soterrar y sustancial mejora del suministro eléctrico en la zona.



Jueves, 25 de julio de 2024

5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Instalación de nueva LSMT

- Origen: Apoyo 501 existente de la LAMT "Plasencia 1" de la STR `Plasencia Ind.`, en el que se realizará un entronque aéreo-subterráneo (en la cara opuesta al existente actualmente).
- Final: Apoyo 5010-1 de la LAMT "Plasencia 1" de la STR `Plasencia Ind.`, en el que se realizará un entronque aéreo-subterráneo (a instalar según otro proyecto para alimentar al futuro CT cliente "Avda. Alemania 19" N°921300046).
- Línea subterránea de simple circuito.
- Tensión de Servicio: 13,2 (20) kV.
- Longitud del conductor: 0,716 km.
- Tipo de conductor: HEPRZ1 12/20 KV 3x(1x240).

Se desmontará el tramo de la LAMT "Plasencia 1" entre los apoyos 5010-1 y 5014 existentes de la misma en una longitud de 487 m, así como los apoyos 5011, 5012, 5012-1 y 5013 intermedios.

Emplazamiento: Terreno privado, Ref. Catastral 7126158QE4372E, Avda de Alemania y Calle Adelardo López de Yorda.

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el petitionerario, que se recoge en el Anexo del presente anuncio.



Jueves, 25 de julio de 2024

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los/as titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente al proyecto durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo:

soiemcc@juntaex.es.

En la página web:

www.industriaextremadura.juntaex.es.

Durante el plazo indicado anteriormente, los/as interesados/as podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 4 de julio de 2024

Juan Francisco Lemus Prieto

JEFE DEL SERVICIO DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL, ENERGÉTICA Y MINERA



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0143

Jueves, 25 de julio de 2024

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS.

AT-9591

FINCA					AFECCIÓN					
					PROPIETARIO	APOYOS		LSMT		OCUPAC TEMP.
Nº	Ref. Catastral	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	NOMBRE	Cantidad	m2	Long.	m2	m2
1	7126158QE43 7ZE	CR CIRCUNVALACION ZONA SUR	Plasencia	Urbano Industrial	TRANSP. AUT. Y MAQUINAR, S.L.	—	—	205,00	410,00	1.025,00

